





EN EL MARCO DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA TRANSMISIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA ETAPA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS DE EXPANSIÓN DE LA TRANSMISIÓN, EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 91° DE LA LEY GENERAL DE SERVICIOS ELÉCTRICOS

En conformidad a lo señalado en el artículo 91° de la Ley General de Servicios Eléctricos, y en el artículo 107 del Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión, aprobado mediante Decreto Supremo N° 37 de 2019 del Ministerio de Energía publicado en el Diario Oficial el 25 de mayo de 2021, la Comisión Nacional de Energía convoca a la presentación de propuestas de proyectos de expansión de la transmisión correspondientes al año calendario 2024, las que se podrán presentar a partir del viernes 16 de febrero hasta el martes 16 de abril del año en curso, a través de los correos electrónicos oficinadepartes@cne.cl y plandeexpansion2024@cne.cl.

Las propuestas deberán cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el artículo 108 del Reglamento antes referido, y en el documento "Descripción Mínima de Proyectos", que se encuentra disponible en el sitio de dominio electrónico de la Comisión Nacional de Energía, www.cne.cl, bajo el apartado "Expansión de Transmisión", "Año 2024".

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA